



DECRETO N° 3.389/1

LAJA, Octubre 02 de 2012.

VISTOS:

- 1- D.A N° 322 del 31.01.12, que aprueba distribución del saldo inicial de caja municipal.
- 2.- Certificado N° 10 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF de fecha 20.04.12
- 3- D. A N° 1356 de fecha 27.04.12.
- 4.- Publicación licitación pública en el portal Mercado Publico ID 3735-53-LE12.
- 5.- Consultas y respuestas durante el proceso de publicación
- 6.- Acta de apertura electrónica de fecha 22.08.12.
- 7.- Informe de evaluación de oferta con resolución de la Sra. Alcaldesa(s) de fecha 02.10.12.
- 8.- Ley N° 19.886 y Reglamento de Ley y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado publico la licitación pública ID 3735-53-LE12 para la contratación de "Diseño de Pavimentaciones Varias Comuna de Laja".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al oferente Jean Paul Suazo Salas RUT _____ la licitación pública ID 3735-53-LE12 para la contratación de "Diseño de Pavimentaciones Varias Comuna de Laja".
- 2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$7.000.000(Retención Incluida), plazo de ejecución será de 60 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta del subtítulo 31 "iniciativas de inversión", ítem 01 Estudios básicos, asignación 002 consultorías", subasignación 003 "Diseño Ingeniería Pavimentación varias".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA
(S)

KSM/MVG/PMP/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.A.F.
- DOM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233